

CONCURSO DE ARTÍCULOS JURIDICOS DERECHO INTERNACIONAL DE LOS REFUGIADOS

ORGANIZADORES

AGENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, es el organismo encargado de salvaguardar la protección internacional de personas obligadas a huir de sus países de origen debido a persecuciones, conflictos, violaciones masivas a los derechos humanos, entre otras causas y promover soluciones duraderas que les permitan reconstruir sus vidas.

También ha recibido el mandato para prevenir y reducir la apatridia en todo el mundo, así como para proteger los derechos de las personas apátridas.

EL CENTRO FEDERADO DE ESTUDIANTES DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Máximo órgano de representación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la UNSAAC. Gremio estudiantil autónomo e independiente que representa a los estudiantes los agrupa y organiza democráticamente, bajo los principios de: Interés superior del estudiante, Gestión Transparente, Trato igualitario, entre otros.

Tiene por los objetivos: a. Promover la identidad y mantener la solidaridad entre los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la UNSAAC; b. Llegar a mejorar el nivel académico de la Escuela Profesional de Derecho de la UNSAAC; c. Fomentar la investigación científica, en materia jurídica y política; así como la publicación de resultados de la misma; d. Consolidar y mantener fluidas relaciones con entidades públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales, con los demás gremios de estudiantes de otras escuelas profesionales de la UNSAAC, y de otras universidades a través de convenios marco de cooperación interinstitucional, a fin de obtener intercambios de conocimientos, ideas, informaciones, coordinación de actividades y adopción de experiencias, para coadyuvar a la prosecución de los objetivos institucionales, manteniendo independencia de objetivos y funcionamiento.

FINALIDAD

La finalidad del concurso es crear conciencia y conocimiento, desde la óptica del Derecho, acerca de la situación y problemática que afrontan las personas refugiadas en nuestro país.

Los objetivos específicos del concurso son:

- ☞ Fomentar la producción académica en materia del derecho internacional de los refugiados.
- ☞ Sensibilizar a las y los estudiantes sobre la situación de los refugiados en la región.
- ☞ Fomentar la reflexión y planteamiento de propuestas frente a las limitaciones para el ejercicio de derechos de las personas refugiadas.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Todos los estudiantes de la Carrera de Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de las universidades públicas y privadas de las regiones de Cusco y Madre de Dios que se encuentren matriculados en el semestre académico en curso.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos deberán cumplir las siguientes características:

- ☞ Los artículos deben ser individuales y no haber sido presentados con anterioridad a ningún otro concurso.
- ☞ Los artículos deben reflejar conocimiento del tema abordado.
- ☞ La extensión de la publicación no deberá exceder las 1500 palabras.
- ☞ Cualquier cita que pudiera emplearse deberá estar debidamente reseñada a pie de página.
- ☞ Los artículos deben ser originales. Si se comprueba que la producción es copia o no incluye los citados y referencias, será descalificado automáticamente.
- ☞ Tamaño de hoja A4, tipo de fuente Calibre, tamaño 12, espacio de interlineado 1.15, sin espacios antes o después de cada párrafo.

TEMAS SUGERIDOS

El artículo debe enmarcarse en el ámbito del Derecho Internacional de los Refugiados, pudiendo escoger la temática que deseen. Sin embargo, se invita a las y los participantes a que puedan abordar la siguiente temática:

- ⌘ Cumplimiento de obligaciones internacionales de protección de refugiados por parte del Estado peruano a nivel de autoridades centrales, regionales y locales.
- ⌘ Fortalecimiento de los mecanismos para la identificación de personas en necesidad de protección internacional.
- ⌘ Aplicación del concepto de refugiado recomendado por la Declaración de Cartagena.
- ⌘ Rol del Poder Judicial y la protección de refugiados.
- ⌘ Barreras de acceso a la justicia de refugiados y migrantes.
- ⌘ Derechos económicos, sociales y culturales de las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiados.
- ⌘ El Derecho a la Igualdad y No Discriminación de refugiados y solicitantes de refugio.
- ⌘ La respuesta del Estado en la protección de las niñas y niños refugiados.
- ⌘ Barreras jurídicas para la inclusión laboral y financiera de refugiados y solicitantes de la condición de refugiado.
- ⌘ Obligaciones del Estado en materia de apatridia y prevención de la apatridia.
- ⌘ Impacto de la suspensión de derechos producto de las declaratorias de emergencia en la población en necesidad de protección internacional.
- ⌘ Detención de refugiados y solicitantes de la condición de refugiados. Disponibilidad de la asistencia legal a favor de solicitantes de asilo. Rol de las Defensorías Públicas y Defensorías del Pueblo en la protección de la población solicitante de asilo y refugiada durante la pandemia del COVID-19.

JURADO, CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN

Al presentar un artículo al concurso, los participantes aceptan de manera plena el contenido de las bases del concurso.

Todos los artículos deberán ser enviados al correo: pachecos@unhcr.org con el siguiente tenor: *Asunto: Remite artículo jurídico*. Los artículos podrán ser enviados hasta las 11:59 p.m. del día 27 de Noviembre de 2020.

Para la evaluación de los artículos, ACNUR contará con la participación de profesionales de Derecho especialistas en temas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Refugiados.

Los criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación por parte del jurado son:

- ⌘ Actualidad y conocimiento de la realidad.
- ⌘ Originalidad.
- ⌘ Manejo y aplicación del conocimiento jurídico relativo al tema.
- ⌘ Estilo y redacción.
- ⌘ Ortografía y gramática.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- ⌘ Selección preliminar.

La oficina de ACNUR Cusco realizará una primera revisión de los artículos postulados y del cumplimiento de los criterios antes referidos y seleccionará 20 de los mejores artículos, los cuales pasarán a la fase de evaluación por parte del jurado calificador.

Evaluación del jurado calificador.

Estará integrado por 3 profesionales especialistas en los temas materia de los artículos. Sus perfiles serán compartidos a través de la página de Facebook de #TuCausaesmiCausa y de la página del Centro Federado de la Carrera Profesional de Derecho de la UNSAAC.

Los miembros del jurado realizarán la revisión, evaluación y calificación de los 20 artículos preseleccionados en base a los criterios establecidos y determinarán a los ganadores de los tres primeros puestos.

PREMIOS

Los premios serán entregados a los autores de los 3 primeros artículos que sean declarados ganadores.

Los premios considerados son los siguientes:

- ⌘ Primer puesto: certificado, celular Xiaomi, kit de estudiante.

- ⌘ Segundo puesto: certificado, celular Xiaomi.
- ⌘ Tercer puesto: certificado, celular Xiaomi.

Información técnica:

Procesador: Qualcomm Snapdragon 665 de ocho núcleos.

Memoria RAM: 4 GB.

Almacenamiento. Interno: 64

Cámara trasera. Triple de 48 + 8 + 2.

Otros: LED Flash.

Cámara delantera: Resolución: 32 Mpx.

Puertos: Conector USB Tipo C.

Sensor de huellas óptico en pantalla.

Otros: Bluetooth 5, WiFi, infrarrojos

RESULTADOS Y PREMIACIÓN

- ⌘ Los resultados de la calificación obtenida se publicarán a través de la página de Facebook de #TUCAUSAESMICAUSA y de la página de Facebook del Centro Federado de la Carrera Profesional de Derecho de la UNSAAC.
- ⌘ La premiación se realizará en el mes de diciembre. ACNUR contactará a los ganadores para la entrega de los premios respectivos y el llenado de formatos.

CRONOGRAMA

Convocatoria y recepción de artículos: Del 02 al 27 de Noviembre

Evaluación de artículos: Del 01 al 05 de Diciembre

Publicación de resultados: 10 de Diciembre

CONTACTO

Oficina de ACNUR Cusco

Patricia Pacheco

Celular: 996-188-100

Correo: pachecos@unhcr.org